ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
13 FEB 2024
CONTROL
☐ M ☐ P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1416 /
LA LIGUA, 12 FEB 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°1135/2024, que aprueba Subrogancia Unidad de Secretaría Municipal.
- Solicitud de Pedido N°21692 del 2024. DIDECO, Programa Vínculos V16.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad necesita contratar los servicios de arriendo de movilización, para traslado de equipo de trabajo Programa Vínculos V16, a zonas aledañas, rurales y urbanas de la comuna de La Ligua. Con cargo a cuenta 21405-04, Fondos Mideplan.

DECRETO:

1º Autorícese la Contratación Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la contratación servicios de arriendo de movilización.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **Marco Olguín Espinoza** Rut; **12.816.712-9**, por un valor total de **$350.000**, IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

P.P.
15 FEB 2024

ALEJANDRO CARROZA ARANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/tcm

EXAMINADO
14 FEB 2024
CONTRALORIA
LA LIGUA

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0021692

DE: Carolina Matus Jara Vilches

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Contratación de movilización para Traslado de equipo de trabajo Programa Vínculos V16, N°cuenta 21405 04, Fondos municipales.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Según cotización Adjunto		
	Transporte Olguín		
	Marcos Olguín		
	12.816.712-9		
		TOTAL $	350.000.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA CONTRALOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ASISTENTE SOCIAL OFICINA PERSONAS MAYORES

Impta. Nue... Fono 276179

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

BUSES Y MINIBUSES
OLGUIN
LA LIGUA

PRESUPUESTO

CLIENTE: Ilustre Municipalidad de La Ligua

Mediante el presente documento Transportes Olguín tiene el agrado de cotizar a ustedes, el siguiente traslado de personal, el cual se detalla a continuación.

- Movilización de equipo de trabajo programa Vínculos v 16 (zonas aledañas, rurales y urbanas de la comuna)

.

VALOR: $ 350.000

MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

Detalle:

- **Movilización a disposición**
- **Cinturón de seguridad.**

Desde ya muchas gracias

MUNICIPALIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL LA LIGUA

MARCO OLGUIN ESPINOSA
+56992653344
TRANSPORTESOLGUIN_75@HOTMAIL.COM